LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLIVAR

DEJA CONSTANCIA

Que en la planta global de personal de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno NO existe personal de planta suficiente que desarrolle las actividades propias de prestación de servicios de apoyo a la gestión como Instructor de Música de Gaita en desarrollo del programa de formación artística y cultural de los niños y jóvenes del municipio de San Juan Nepomuceno, durante la vigencia 2026.

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ

Directora de La Casa de La Cultura

San Juan Nepomuceno.